

Estrategia de consolidación de los servicios de las bibliotecas populares 2008 – 2012

Para el período 2008 - 2012 la CONABIP se propone avanzar en lineamientos estratégicos que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que las bibliotecas populares pueden y deben prestar a los ciudadanos.

En este sentido, no solo se apunta a desarrollar nuevas acciones de gestión para alcanzar las metas propuestas, sino mantener programas y actividades que se han venido desarrollando en los cuatro años anteriores. En algunos casos se trata de reorientarlos hacia los objetivos prioritarios de este periodo, y en otros de recuperar los resultados positivos obtenidos por regiones y extenderlos a todas las bibliotecas. La estrategia 2004 - 2007 priorizó la promoción de las bibliotecas populares y su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes en la construcción y el desarrollo de la cultura popular e identidad nacional. A su vez, les permitió ser reconocidas por el aporte realizado hasta ese momento y encontrar los apoyos económicos e institucionales necesarios para poder enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Lineamientos estratégicos

Se establecen lineamientos y acciones estratégicas que se han agrupado en torno a los siguientes tres ejes de acción:

- 1. Apoyo al mejoramiento y transformación de los servicios de las bibliotecas populares**
- 2. Promoción de la red de bibliotecas populares argentinas**
- 3. Aumento y fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de la CONABIP**

1. Apoyo al mejoramiento y transformación de los servicios de las bibliotecas populares

Objetivo

Fortalecer las potencialidades de las bibliotecas populares para afrontar los desafíos del Siglo XXI en materia de equipamiento y conocimiento tecnológico, y de prestación de servicios.

Metas

- Consolidar una red de bibliotecas populares, adecuada a la demanda tecnológica actual, con capacidad de prestar los servicios que requiere la ciudadanía, propiciando el acceso igualitario a los bienes culturales.
- Mantener e incrementar la adhesión y participación de la red de bibliotecas populares en sistemas nacionales y regionales de conocimiento, información y bibliotecología.

- Incrementar la disponibilidad de recursos adecuados para la prestación de los servicios bibliográficos, audiovisuales, de información y culturales.

Acciones previstas (período 2008-2012)

De adecuación tecnológica

- ✓ Diseño, implementación y mantenimiento de *software* adecuado para la administración y funcionamiento de las bibliotecas populares, con mecanismos de asistencia técnica permanente.
- ✓ Creación de la Comisión de Seguimiento Informático integrada por un miembro de la Unidad Técnica central, un miembro del Área de Servicios Informáticos, y un representante por región a los efectos de recabar la información disponible y realizar evaluación y recomendaciones.
- ✓ Incremento gradual central y regional de equipamiento informático y capacitación en el uso de TICs.
- ✓ Inclusión de conectividad de banda ancha para las bibliotecas populares orientando el uso de los recursos provistos por la CONABIP para tal fin.

De recursos financieros y materiales

- ✓ Apoyo financiero y técnico para la incorporación de tecnología al servicio de los usuarios.
- ✓ Apoyo financiero y técnico de manera permanente a las bibliotecas populares que se adhieran al Servicio de Información al Ciudadano y desarrollen bases locales de información.
- ✓ Apoyo financiero y técnico de manera permanente a las bibliotecas populares que se adhieran al sistema de gestión informatizado y provean mantenimiento técnico del mismo.
- ✓ Desarrollo, junto a la Secretaría de Cultura de la Nación, de las gestiones necesarias para dar inicio a la segunda etapa del Programa de Infraestructura con financiamiento del Ministerio de Planificación.
- ✓ Apoyo a la incorporación de las bibliotecas populares a los planes de mejoramiento edilicio.
- ✓ Incorporación de nuevas unidades y modalidades móviles de promoción de lectura y de generación de nuevos lectores.

De material bibliográfico, audio visual y soportes diversos

- ✓ Incremento de la producción de material bibliográfico y audiovisual para ser distribuido entre las bibliotecas populares, orientada tanto a su propia formación como a la de los usuarios. Introducción y distribución de contenidos en otros soportes.
- ✓ Ampliación de los mecanismos participativos en sistemas de compra y distribución de material bibliográfico y audiovisual.
- ✓ Incremento de la edición y co-edición de material audio visual de interés cultural, histórico y político.
- ✓ Edición y co- edición de nuevos autores e inclusión de nuevas temáticas, así como el incentivo a la edición de divulgación científica con las universidades nacionales e instituciones de investigación.

De capacitación y promoción

- ✓ Ampliación de las instancias de formación de recursos técnicos (bibliotecarios, programadores y promotores culturales) necesarios para cumplir su función.
- ✓ Capacitación técnica en materia bibliotecológica, promoción de lectura y promoción cultural para voluntarios, y perfeccionamiento para los técnicos y profesionales en el marco del Plan Nacional de Capacitación para bibliotecas populares.
- ✓ Continuidad del Plan de Lectura en bibliotecas populares, orientándolas a que desarrollen acciones más sistemáticas y evaluables.
- ✓ Creación de un Programa de Promoción de Lectura a ser desarrollado por las bibliotecas populares que se adhieran; buscando su viabilidad en términos de financiamiento y evaluación.
- ✓ Desarrollo de investigaciones y diagnósticos conjuntas con otros países de la región, orientadas a mejorar asistencia técnica en materia de promoción de lectura y generación de nuevos lectores.
- ✓ Extensión y profundización del Programa de Información al Ciudadano, en términos de formación de promotores de derechos.

2. Promoción de la red de bibliotecas populares argentinas

Objetivos

- Promover el apoyo gubernamental provincial y local a la dirigencia de las bibliotecas populares para consolidarlas como referentes locales en su comunidad.
- Incrementar la participación de usuarios no involucrados y de los jóvenes en la vida societaria de las bibliotecas populares.

Metas

- Promover conjuntamente con las federaciones, gobiernos y representantes provinciales la sanción de normativas nacionales, provinciales y locales de fomento y reconocimiento de la labor del voluntariado y las bibliotecas populares.
- Promover la provisión local de atención de las que permita la ampliación de horarios y la apertura en horarios atractivos.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de exención de cargas nacionales.
- Lograr el cumplimiento progresivo de las exenciones porcentuales en servicios reconocidos en la Ley 23.351 y/o compensación completa vía nuevos instrumentos legales.
- Promover la sanción de normativas provinciales sobre el reconocimiento del valor del servicio, apoyos económicos y exenciones de servicios.
- Continuar con las políticas que proporcionen visibilidad pública a las bibliotecas populares, a nivel nacional, provincial y local.
- Continuar con la política de capacitación de dirigentes y de asesoramiento técnico para el desarrollo de las organizaciones.

Acciones previstas (período 2008-2012)

De descentralización y participación

- ✓ Valorización de las acciones culturales de las bibliotecas y del trabajo voluntario por distrito local, provincial y nacional a través de una base informativa alimentada por las bibliotecas y un equipo de análisis, seguimiento y difusión de la información producida.
- ✓ Continuación de las actividades en Encuentros Regionales, Ferias del Libro, Congresos de Cultura, Encuentros Nacionales (bianuales) y Programación Cultural a través de la reformulación del Programa Circuitos Culturales Populares.
- ✓ Incorporación de nuevos Bibliomóviles; rearticulación y reorientación del Plan de Lectura.
- ✓ Creación de una Comisión de Organización de Encuentros de bibliotecas populares constituida por la presidencia de la CONABIP y un representante por provincia.
- ✓ Programa de Descentralización de Servicios a las bibliotecas populares.
- ✓ Producción de diagnósticos participativos y propuestas a través de la constitución de una comisión conformada por miembros de la CONABIP, Junta Representativa, bibliotecas que adhieran y asesorados por especialistas contratados al efecto.
- ✓ Creación de la Comisión de Seguimiento Normativo presidida por un Vocal de la CONABIP e integrada por un miembro de la Unidad Técnica, un representante federativo y un gubernamental de cada una de las zonas, y un técnico que relevará en cada zona la información disponible y realizará evaluación y recomendaciones.

De capacitación y promoción

- ✓ Creación de nuevas categorías de concursos y premios literarios, de investigación y de promoción de la lectura y escritura, premiando a las producciones en talleres literarios, de medios audiovisuales de las bibliotecas, y sus metodologías de promoción de lectura; propiciando la participación de destacados escritores en sus jurados.
- ✓ Permanencia de los módulos dirigenciales en las acciones del Programa de Capacitación y producción de material pedagógico específico (guías, manuales, material audiovisual); sistematización de los mecanismos de evaluación y certificación.
- ✓ Generación de un mayor compromiso y participación de las federaciones y los gobiernos provinciales para el desarrollo de las actividades de capacitación y promoción.

3. Aumento y fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de la CONABIP

Objetivo

Mejorar la capacidad organizativa e institucional con la que cuenta el Estado para llevar adelante las políticas propuestas; adecuando su funcionamiento a los objetivos planteados para la relación con las bibliotecas populares.

Meta

Continuar con los procesos de mejoramiento de la calidad institucional y afianzar la relación con otros organismos en función de ampliar la base de recursos organizativos con que cuenta la CONABIP.

Acciones previstas (período 2008-2012)

De planificación y seguimiento

- ✓ Creación y sostenimiento de una instancia de seguimiento y apoyo bibliotecológico e informático a las bibliotecas populares.
- ✓ Creación de un mecanismo de seguimiento y evaluación de la aplicación del gasto y de las actividades de las bibliotecas populares, con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la reorientación de recursos.
- ✓ Constitución de grupos de trabajo estables, a través de la creación de comisiones temáticas, conformados por miembros de la CONABIP, Junta Representativa, bibliotecas que adhieran y asesorados por especialistas contratados al efecto para producir diagnósticos, propuestas y mecanismos de incidencia para el logro de los objetivos sustantivos.
- ✓ Creación y sostenimiento de un Mapa de la Red de bibliotecas populares conformando una base de datos territoriales, culturales y de servicios de las bibliotecas populares
- ✓ Implementación de un dispositivo que de continuidad al desarrollo de una base de seguimiento georreferenciada.
- ✓ Creación y actualización de una base de recursos regionales e internacionales para el apoyo técnico y financiamiento de las actividades de las bibliotecas populares.
- ✓ Creación de un sistema de información y evaluación que sistematice la actividad societaria y de los usuarios de las actividades de las bibliotecas, en función de mejorar la eficiencia y eficacia en la orientación de los recursos, y la valorización permanente del aporte de las bibliotecas populares.

De articulación interinstitucional

- ✓ Mejoramiento de la calidad de los procedimientos y los sistemas de información de la CONABIP en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, creado por la Secretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- ✓ Ampliación los acuerdos interinstitucionales para obtener e intercambiar información estratégica para las bibliotecas de otras fuentes y organismos.

Dispositivos y procedimientos internos

- ✓ Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de cada Unidad de la CONABIP según metas y resultados.
- ✓ Continuar con las acciones de capacitación del personal de la CONABIP en función de su adaptación técnica y profesional a los objetivos de gestión.
- ✓ Creación de una Comisión del Bicentenario para diseñar y llevar adelante el Plan de Acción " CENTENARIAS EN EL BICENTENARIO".

